



Foto: Espejal

DE IZQ. A DER.: los magistrados Felipe Fuentes, Mónica Soto y Felipe de la Mata, ayer.

Llama a funcionarios a respetar Constitución

Rechaza TEPJF riesgo de elección de Estado

DARLE VUELTA a la hoja a la reciente crisis del organismo, plantea la nueva presidenta Mónica Soto; Fuentes y De la Mata proponen hacer cambios a la legislación electoral

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó que exista la posibilidad de una elección de Estado en los comicios más grandes del país que se celebrarán este año y negó la injerencia de partidos, como Morena.

La magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto, junto con los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes Barrera, ofreció una conferencia de prensa, como parte del arranque de funciones de la nueva administración del órgano electoral jurisdiccional, en la que pidió a todos los servidores públicos, incluido el presidente Andrés Manuel López Obrador, a que respeten la Constitución y no intervengan en el proceso electoral.

“Llamado a todos los servidores públicos de todos los niveles y todos los poderes a que nos conduzcamos con apego a nuestra Constitución y lo que la democracia requiere y hacer una autocrítica, y aquí estamos dándole una vuelta a temas que no importan a nuestra democracia”, dijo.

Sin embargo, el magistrado Felipe Fuentes Barrera rechazó que puedan hacer un llamado exclusivo al Presidente Andrés Manuel López Obrador, porque no existe un precepto legal que le permita al TEPJF hacerlo, pero reconoció que esta instancia ha tenido que emitir diferentes sentencias sobre la intervención presidencial en los procesos electorales: “No veo un riesgo en la elección de 2024, porque el TEPJF está trabajando bien”.

El magistrado Felipe de la Mata aseguró que hace muchos años que en México no existen elecciones de Estado: “Resultan preocupaciones basadas en preocupaciones pasadas de muchas décadas. Hoy día, los asuntos que se presentan ante la Sala Superior son resueltos y ganan y pierden todos los partidos. Hace unos días nos reunimos con doña Xóchitl Gálvez y reiteró la confianza en el Tribunal Electoral”.

Fuentes Barrera y De la Mata Pizaña coincidieron en que es necesario modificar la legislación electoral, ya que puntualizaron que el TEPJF no cuenta con los “dientes” para sancionar a los funcionarios” que incurran en delitos en la materia.

“Hablando de que se necesita una nueva ley se tienen que establecer sanciones claras por violaciones por parte de los funcionarios públicos, porque no contiene ningún tipo de sanción”, apuntó De la Mata, al subrayar que ni el llamado Plan B contemplaba esa alternativa.

Respecto a la crisis interna, la magistrada presidenta Mónica Soto pidió que les den un voto de confianza, pues aseguró que ahora buscan darle vuelta a la hoja y rechazó que se haya partidizado, en referencia al encuentro que sostuvo con el diputado federal de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, representante de dicho partido ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

“Nunca el Tribunal Electoral ha dejado de impartir justicia por alguna dinámica de diferencias internas, hoy tratamos de darle vuelta a la hoja a ese incidente, creo que fue un lamentable ese incidente, no podría verlo de otra manera y hacerle una autocrítica, quiero que nos den un voto de confianza y decir que el capítulo ha concluido. La ciudadanía quiere saber que el TEPJF está fuerte y es autónomo”, dijo.

Respecto a las acusaciones que se hicieron durante la etapa previa al relevo en la presidencia, Felipe Fuentes aclaró que sus señalamientos no implicaron temas ilícitos y dijo que sus pronunciamientos sólo fueron por la estrategia administrativa de Reyes Rodríguez Mondragón, por lo que negó que tengan que hacer alguna denuncia formal.

Ante el pendiente que tiene el Senado de nombrar a dos magistrados electorales, los integrantes de la Sala Superior dijeron que es deseable contemplar en breve la integración del TEPJF, pero rechazaron darles consejos a los legisladores.

LOS MAGISTRADOS Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón estuvieron ausentes en la rueda de prensa que ofrecieron ayer el resto de los integrantes de del TEPJF.

Eldato